

### LA HERALDICA Y EL CREDITO

¿Quién lo hubiera creído? Hay una cuestión de familia, de clan, de círculo social, en el crédito bancario.

Los bancos no son esas instituciones sin calor de hogar, irías y sordidas que se imagina el público.

Todo lo contrario. La ternura prima en ellos sobre el mercantilismo, la tradición sobre el afán de lucro, el abolengo sobre la solvencia y el espíritu de costo sobre las utilidades.

Así lo cree, a lo menos, el Ministro señor del Pedregal, que por extraña contraposición desde que ha comenzado a "hacer papel" - y no en sentido figurado como sus antecesores - parece abrigar los más negros prejuicios contra "los privilegiados del nacimiento y la fortuna", al decir de los oradores populares...

Esas cuarenta familias Centro de Estudios de Literatura Chilena  
Pontificia Universidad Católica de Chile G-Edadúni el Gómputo izquierdista - que gozan del envidiable privilegio de pagar contribuciones y costear con su trabajo las "pagas" de los no privilegiados, son - a juicio del Ministro - responsables de la desacertada distribución de la riqueza por conducto de las Cajas de Ahorros y los Bancos, cuyas normas aspira a reformar.

Así lo ha manifestado el señor del Pedregal en el último Congreso de Empleados Particulares.

"Es indispensable - ha dicho - organizar ese poder económico que es el crédito, de indiscutible conveniencia para el país, pues es el oxígeno de la economía nacional, en forma que sus beneficios se extiendan ordenadamente a través de una directiva nacional y no de grupos o de familias. Claro que eso es agresivo y trascendental".

Tal vez los adjetivos no estén bien elegidos: más que "agresivo y trascendental", aquello resulta "pintoresco y divertido", como el Almanaque Bristol.

No deja, en efecto, de tener sus puntos de comicidad, la situación del buen señor que acude a un banco, solicita un préstamo, acompaña antecedentes sobre sus actividades comerciales, ofrece garantías y regresa a casa convencido de que su petición no encontrará tropiezos.

Se imagina al Consejo de la institución, pesando su honorabilidad, revisando sus informes, apreciando el monto de la garantía y las expectativas del negocio, sin pararse a considerar poco ni mucho los vínculos de familia o la situación social del cliente.

¡Solemne plancha!

Ese prosaico criterio de lucro, esa carencia de prejuicios genealógicos que lleva a los prestamistas a mirar más la garantía que el apellido del solicitante, pudo, sin duda, atribuirse a los bancos hasta el momento en que el señor del Pedregal, con la perspicacia que lo caracteriza, descubrió el velo del misterio.

Las cosas se estilán de distinto modo.

¡Nada de arcaicos formalismos comerciales ni caducos cálculos de utilidades!

- ¡Al grano, al grano! - dirá nervioso el Gerente cuando el solicitante le hable de garantías o de informes.- No perdamos el tiempo en triquiñuelas. Dígame como se llama y basta y sobra.

- De modo que el señor Gerente cree que la operación...

- ¡Dale con la operación! Sépase Ud. que para el banco, el negocio es lo de menos; lo que le importa es su familia. ¿Es pariente de alguno de los Consejeros?

- No, señor...

- ¿Ni siquiera de alguno de los accionistas...?

- Es probable...

- Bueno, averíguelo en seguida. La cuestión genealógica es la más importante. En el estado actual del país, como ha dicho muy bien el Ministro de Hacienda, los beneficios del crédito se extienden a través de grupos o familias. ¿Cuál es su nombre?

- Roboam Sotillo.

- Robo-am... ¿Es Ud. del nuevo régimen?

- No, señor Gerente.

- ¡Um...! De todos modos, como garantía el Sotillo me resulta insuficiente. Es un poquito escasa. Si fuera Soto ¡bien! podríamos prestarle un 50 % y si fuera Sotomayor, mejor aún; pero Sotillo a secas...

- Soy Sotillo del Montón, señor Gerente.

- ¿Del Montón? Ya es otra cosa. Ese "del" me suena a cosa nobiliaria...

Y, llamando al Jefe de la Sección Informes:

- Tráigame el árbol genealógico de los Sotillo del Montón.

Si esto no es la realidad, a lo menos así parece imaginársela el Ministro de Hacienda.

Es un concepto, en todo caso, nuevo que, quizás le dé tema andando el tiempo para escribir un libro intitulado: "Heráldica bancaria", "Estirpes de acreedores" o "Nobiliario del Protesto".

Claro que la revelación de tal concomitancia entre el crédito y el abolengo tiene sus inconvenientes.

Si antes nadie se ofendía porque el banco no le concedía un préstamo, ahora las cosas tomarán cariz muy diverso.

- ¡Ud. me ofende! - gritará el solicitante rechazado, al Gerente - ¿Soy tan "siático" que no me puede prestar treinta mil pesos?

La reforma misma de crear bancos del Estado, para las personas que no encuentran acogida en los actuales, lejos de remediar la situación, creada por tan ridículos prejuicios, la agravará considerablemente.

El público no podía menos de pensar que, así como hay lobos marinos de dos pelos y de un pelo, hay también bancos de uno y medio pelo y fomentará en los clientes de estos últimos cierto complejo de inferioridad.

No deja de ser extraño, sin embargo, que con tan estrambótica sabera de prestar sus fondos, los bancos actuales estén florecientes, cuenten con miles de accionistas y obtengan pingües beneficios.

¿O será que, también, en este caso el señor del Padregal se ha equivocado?

Sería lastimoso; pero no imposible.

Así como, hace poco, al discutirse su proyecto totalitario, declaró que no conocía la Constitución, bien puede que, al tratarse de la ley de créditos, declare que tampoco conoce los bancos.

Y ¿por qué dudarlo?

Cuando se ganan quinientos mil pesos al año, bien puede uno darse el lujo de ignorar dónde y en qué forma se consigue un préstamo.

¡Beati possidentes! ¡Felices los que poseen! - decían los romanos.